Hoja3



MINISTERIO DE SALUD

AREA DE ACTIVO FIJO

$rac{ ext{MINISTERIO}}{ ext{DE SALUD}}$ INVENTARIO DE BIENES MUEBLES Y DOCUMENTOS DE COMPRA MES DE ENERO DE 2020

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"

	HUSPIIAL	, MACION	AL SAN	IIA IEKE	JA					
Código	Descripción	Ubicación	Marca	Modelo	Serie	Fuente	Adqui.	Valor Adq (\$)	Valor Actual	Depreclación
0437-155-030-01-00012	Equipo de rayos X	Sala de R. X.	SIEMENS	AXION MULTIX-MP		RHESSA/BIRF	31/10/2009	\$ 220,803.00	\$ 82,632.80	\$ 121,445.20
0437 155-030-07-00001	U. Radiográfica Con Fluroscopia	Sala de R. X.	SIEMENS	AXION LUMINOS TF		RHESSA/BIRF	31/10/2009	\$ 328,830.00	\$ 59,814.45	\$ 269,015.55
0437-154-002-01-00005	Ambulancia ·	Transporte	Ford	CUSTON		Prest. Birf 8076-sv	15/05/2018	\$ 87575.68	\$ 75,096.15	\$ 12,479.53

Dr. Willian Antonio Fernández

Director Hospital Nacional "Santa Teres

ZACATECOLUCA ENCARGADO DE ACTIVO FUO

Lic. Afrodicio de Jesús Hernández Encargado de Activo Fijo



Giro: Venta al por Mayor de Equipamiento para Uso Médico, Odontológic

o, Veterinario y Servicios Conexos SUCURSAL SAN MIGUEL FACTURA 00572

N.I.T.:

CASA MATRIZ: PBX: 2239-3700 AV. NORTE No. 1127 ENTRE CALLE GABRIELA MISTRAL Y 21 CALLE PONIENTE

CLIENTE:

INNOVACIONES MEDICAS S.A. de C.V. PBX: 2239-3700 • 2226-0065 CEL.: 7874-6566 • 7730-0816

SUCURBAL ENCALON
CONDOMN SALM CHIZE
PRIMER NITEL LOCALES
3AY 3C SAN SALVIDOR TEL: 2883-7853

FINAL CALLE LOS NAPANJOS, COL. JARDAN # 1212, SAN MIGUEL TEL: 2690-3647 PROTESIS DE RODILLA, CADERA, HOMBRO • CLAVOS BLOQUEADOS, PLACAS Y TORNILLOS • SILLAS DE RUEDAS, ANDADERAS, BASTON, • CUELLO, RODILLERAS, CORSET, MUÑEQUERAS, ETC. • ROPA DESCARTABLE • LINEA DE INTERVENCION ENDOVASCULAR.

DIRECCION: TEGORERIA HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA ZACATECOLLICA FECHA: VENTA A CUENTA DE: NIT O DUI: FONDO GENERAL 07/07/2015 CANTIDAD DHEIS GHILLP GILLO N A CONSTRUCTION OF THE ASSESSMENT OF THE ASSESSME RENGLON: 1 UNIDAD DE MEDIDA CAJ Ĭ CODIGO: 60303125 SOLICITA: \$99,995.00 EQUIPO DE ARTROSCOPIA 99,995.00 TORRE PARA CIRUGIA ARTROSCOPICA ACTUALIZADA, DE ALTA TECNOLOGIA ARTROSCOPIO ALTA DEFINICION, QUE CONSTE DE: 1 Consola de 110v que intagre 3 consolas en una. 1 Cabezal de cámara de titanio, auto lavable, diseño còmodo y ergonômico con comendos programables en la mano, de alta definición. 1 Monitor de video de Alta definición, grado médico HD, i.Co temaño de 32 pulgadas. 1 Fuente de Lux LED "Xenon Bright" en estado sôlido laz de 18.400 lm comparable con una fuente de luz de 300 watt de Xenón. Bombillo con duración de 30,000 horas aproximadamente 15 años de uso con su Cable de Fibre òptica, 5 mm x 274cm (9.0°). 2 Lentes para Artroscopia. Lente HD, de 309 de vista amplie, 4 mm x 152,5 mm de largo, lente que tenga punta de zafiro c/u. 2 Sistemas de cemisa para lente de artroscopia de 30°, de diámetro 4mm. camisa de alto flujo, 5.8mm x 137mm doble válvula. 2 i.entes para Antroscopia, Lente HD, de 70º de vista amplia, 4 mm v 220 mm de largo, lente que tenga punta de zafro c.u. 2 sistemas de camisa para lante de artroscopia de 70%, de diámetro 4 mm, camisa de alto flujo, 5.8 mm.x 205 mm dobie vátrula 3 cánulas para cadera, con su obturador c/u de punta de afilado iradicional, de 4.5 mm de diámetro. GLARGA PASA PAGARE BIN PROTESTO CHERCIONALMENTE, EN ESTA CIUCAD A LA ORDEN DE "HINOMED, S.A. DE C.V.", LA CANTIDAD DE: dia Comogne el es de interes mensial, seralo como dolaccido la croad de san balvador, a cupos tribunales me someto, remencio al defeció de Stencia de relate y cualdures proyociada al jame del junco mencatrix, ejecutivo dur se me promovere, el depontario de los bienes due se a "rimoneo, s.a. de g.v.", relevando a guer se injuner de la delugación de remor fianza y cuentas. SUMAS ON: VENTAS NO SUJETAS VENTA EXENTA OPERACION SUPERIOR A \$200.00 TREGADO POR: SUB-TOTAL RECIBIDO POR MU: NIT/DUI: (-) IVA RETENIDO RECIBIDO F. ENTREGADO DOMNELLET DE EL SULVIDOR, EA DE C.V., MT. 1814-02005-001-4, No. 7 LVE, EUX. DE LEPICHTI MAC. SPYAPMING, FREI ME SIA, AUTHRIZACIÓN DE EMPRETAT.

1005 D.G.LI., 2MABOTINE, CONRELITIVO AUTORIZADO DESDE: 1450-0071 HASTA: 1450-0084-0000 - RECOLLICIN No. 1504-1515-014-1510-014-15 TOTAL



Giro: Venta al por Mayor de Equipamiento pera Uso Médico, Odontológico, Veterinario y Servicios Conexos.

FACTURA No.14SD000F 00573

CASA MATRIZ; PBX; 2239-3700 NORTE No. 1127 ENTRE CALLE GABRIELA HISTRALY 21 CALLE PONIENTE

RECIBIDO:

INNOVACIONES MEDICAS S.A. de C.V. PBX: 2239-3700 • 2226-0065 CEL.: 7874-6566 • 7730-0816

F. ENTREGADO:

L DONNELLET DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., MEI 0514-050051-071-4, INN. 7 1/2, GLVD, DEL ELERCITO MAC., SOYAPANDO, REG. No. 51-8, AUTORIZACIÓN DE BAPRENTA L 0218 D.D.LLL, 28/AGO1989. CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 145000051 MASTA: 14500005500 - RESOLUCIÓN No. 15041-RES-CR-32423-2014 - 110/C/14

SUCURSAL ESCALON CONDOMINIO SALAM OUTZE, PRIMER NIVEL, LOCALES 3A Y 3C SAN SALVADOR, TEL.: 2263-7353

SUCURSAL SAN MIGUEL FINAL CALLE LOS NARANIOS, COL. LARDIN # 1212, SAN HIGUEL TEL: 2860-3647

TOTAL

E 6PTT13314.PH11

N.I.T.: N.R.C.:

• Protesis de Rodilla, Cadera, Hombro • Clavos Bloqueados, Placas y Tornillos • Sillas de Ruedas, andaderas, baston, et • Cuello, Rodilleras, Corset, Muñequeras, etc. • Ropa descartable • Linea de Intervencion Endovascular. CLIENTE: FECHA: DIRECCION: TESORERIA HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"ZACATECOLUCA 07/07/2015 NIT O DUI: VENTA A CUENTA DE: FONDO GENERAL CANTIDAD DENT SHOWER HER PROPERTY VITAS NO VENTAS UNITABIO 2 cárcilas para cadera, con su obturador cáu de punta de afillado radicional, de 5.0 mm de diámetro. 1 cónula para cadara, con su obteración de punta de efflado tradicional, de 5.5 mm de diámetro. Un bajarudos artroscópicos extralargos (220 min) Juego meestro de instrumentos para actroscopia de cadera Set de instrumental para artroscopia de cadera. 1 Bomba de Imgación para cirugía artroscopica. Capaddad da la bomba: 0.1-1.5 L/min. Presión de infigación: 0-200 mintig. El diseño de la bomba de artroscopia Debe tener un sistema avercado de accionamiento de fluido que mantenga la distensión durante al procedimiento de utilización del saber, procedimientos de ACL y erfroscopicos de oadera. Qua tança un control de descarga que permite a la bomba priporcionar hemostasia con solo tocar el botón y que tenga un sistema amortiguador de ruido que permita que la bomba funcione de Forma silençosa. Que la presión del sistema proporcione ajustes instantáneos a los niveles de flujo basado en los cambios de presión interarticulares, proporcionando la distensión ideal durante todo el Procedimiento. Con Tubería principal fácil de configurar y que se puedan colocar varies bolsas de trigadión previa a is cerugia, para facilitar la preparación para el momento Quiningico. I Control Remoto para bomba, auto lavable. 1 consola Shaver. Voltaje de entrado: 110-240 VAC, 6.5 A. Frecuencia: 50/60 Hz. T 6.3Amp Consumo de energía: 10 A/ 250 V Pesc: 16,6 bs (7.2 kg) Proteoción Agua: IPX1 PASA PAGARE GIN PROTESTO ME COMPROMETO A PAGAR CHCACHONALMENTE, EN ESTA CRUDAD A LA ORDEN DE "IRNOMED, S.A. DE C.V.", LA CANTIDAD DE: . DIA
COMPIÈRE EL 3% DE DITEMES MENSUAL, ESPALO COMO DAMICIO DA CUIDAD DE SAN SALVADOR, A CUPIOS TRISUMALES ME SÓMETO, RIDRIMICIO AL DERECHO DÉ APR RITENCIA DE REMATE Y CUALCIDER PROPOSENCIA ALZABLE DEL JUCIO MENCANTE, ELECUTIVO DIE SE ME PROMINVERE, EL DEPOSITARIO DE LOS BIENES DUE SE ME R'IRPOMEDI, S.A. DE C.M., RELEVANDO A. QUARN SE HOMBRE DE LA OSLIGACION DE REMOIR PIANZA Y CULENTAS. IN SALVADOR, SUMAS ION: VENTAS NO SUJETAS VENTA EXENTA OPERACION SUPERIOR A \$200.00 SUB-TOTAL TREGADO POR RECIBIDO POR: (-) IVA RETENIDO MOUI: NIT/DUI-



Giro: Venta si por Mayor de Equipamiento para Uso Médico, Odontológico, Veterinario y Servicios Conaxos.

CASA MATRIZ: PBX: 2239-3700 AV. NORTE No. 1127 ENTRE CALLE GABRIELA MISTRAL Y 21 CALLE PONIENTE

INNOVACIONES MEDICAS S.A. de C.V. PBX: 2239-3700 • 2228-0065 CEL.: 7674-6586 • 7730-0816

R DORNELLET DE EL BALVADOR, EL DE CV. MT. DEL CADRESCOLA, No. 7 LE. BAVO. DE. LERGOTO NAC. BOYANNOCI. REG. No. 81-4. AUTORIZACION DE MONDATO. L DES D.B.LL. (BANGOTI 1872. CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 148000071 HASTA: 14500007500 - REDOLÁCION No. 1801-1815-CHANACI DEL 1-1100CTA

FACTURA No.14SD000F 00574

MISTRAL Y 21	CALLE PONIENTE CEL.: 76 DE RODILLA, CADERA HOM	39-3700 • 2228-0065 CONCOL 74-6586 • 7730-0816 SAYSCSANS	RBAL ESCALON WIND BALAM QUITZE, PRINNYEL LOCALES SALVADOR TEL: 2263-7353	FINAL CALLE LOS N # 1212, SAN MIG	. SAN MIQUEL ARANJOS COL JAPON VEL TEL: 2660-3647	N.I.T.: N.R.C.:	
CUENTE:	DE RODILLA, CADERA, HON CUELLO, RODILLERAS, CO	RSET, MUNEQUERAS, ETC.	· ROPA DESC	TORNILLO	S • SILLAS D LINEA DE INT	e Ruedas, and Ervencion en	ADERAS, BASTON, ET DOVASCULAR.
DIRECCION: VENTA A CUEN	TESORERIA HOSPITA	u nacional "Santa ters				FECHA: NIT O DUI:	07/07/2015
CANTIDAD	The second second	· (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	ters on a second		्रामान्य (०)	AMIRAS (KO)	ANACES ANACES
					olviski (o	SUNETASHE	带着"高景"的
1	Viene.	~*************************************					
	Entrada AC 87-264 VAC	47-63 Hz. I Pleza de mano Sha	lyer.				
1	Sigonómice, con control	manual en pleza de mano y tam	hiện navie				_
1	ser (Itilizade con padal, E	sterilizable en autoclave.	o is thousand				
	Velocidad de funcionamia	nto: Avance/retroceso: 0 - 8,00	Öröm Deckeride	.			
	0 · 3,000 rpm: Webrima po	tencia 48 V. 3 phase, 2A, 96W. I	Pesn: 0 40 ka /1	85)			1
	Profección de Agua; IPX8		. and at 12 th fi	I IÇU			
1	Pedal de bajo perfil.						
1	된 diseño de bajo perfi	reduce la fatiga del pedal n	niantas manti	ene			
-	er countai de massiga	fundones,		1			
	El control direccional y	las funciones de aumentar l	e velocided se				
1	controlan presionando	el botón apropiado,			E.*		
1	Con su base de transp	orte, fácil desplazamiento, P	intera antioxid	Mrshe.			
1	Actempts debte trace six	tema de frenos.		19901			
	si carro delte tener un	puerto para conexión a inter	net dei hosom	el Carlos			
	permite sassadar la Ini	formación a la base de debx	s del hombital	a b ding			
	1 protector y regulador	de voltaje que proteja en la	ramanidad du	la ton			
	y tenga un tiempo de 10	minutos de capacidad al inten	Turner of fire	digre	,-		
	Para todo el equipo red	uerido se debe induir Manue	al que no compreso.	aeculoji.			
_	manual de instrucciones	s en español, en formato diç	ales e perende la faction de	r espanoi,		· .	
	Incluir además manual	de partes o manual técnico	up properties y . Les établessé	'			
	Garantia por desperfect	os de fábrica por 2 años,	ae u pranderou			Ka 11	
	Garanta de existenda o	le repuestos durante ai men	An C -5		1/1/	and I	
	Propordonar dos bombli	los adidonares para la fuent	w was true		14/100	The Co	WILL TE BE
	i visita preventiva cada	trimestre, cuatro en él año,	m was rue. That ich aine ai	/			Take .
1	de garantia, proporciona	ndo la bitácoras de vialtas.	has the detailed	NOS		₹ 363	834 a 13 5]
	Garanta de existenda d	e los consumides a utilizar p	ne la trere de			V.	
	artroscopia Capacitación	al personal usuario y al person	nd de mantanin	donn S	S MEDICAS S		1
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		FGO CO.	9	1	
	PASA	IN PROTESTO	. i	HINDACION COLUBIA			
CONDICIONALMENTE, EN ESTA CI	SUNAD A LA ORDEN DE "MNONIED, S.A. DE C.V.", LA CANTEDAD (ме сомряомето	A . 7.	P8X: 2239-378		1
THE STATE OF THE S	Bengual, geñalo egado domicilio la cridad de san Balyad Ber providendia alzarle del Juego Mercantre, executivo Eyamoo a. Guben se nombre de la oblubación de remor f		DOG APELAR DEL DECRETO DE TE SE NE EMBARGUEN, SERA D	DLARES. DE MORA EMBARGO, ESIGNADO			-
ON:			DEL CLIENTE	— Si	JMAS		
						SUJETAS	
ITREGADO POR:	OPERACION SU	PERIOR A \$200.00			NTA EXE JB-TOTAL	NTA	
1/DUI:		RECIBIDO POR: NITIDUI:	:) IVA RET	ENIDO	
RECIBIDO:	A PECY UT. MIL MANAGEM EN THE THE PARTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND AD	F. ENTREGADO:	4		TAL		

DUB ICADO - CLIENTE



Giro: Vente al por Mayor de Equipamiento para Uso Médico, Odontológico, Veterinario y Servicios Conexos.

CASA MATRIZ: PBX: 2239-3700 AV. NORTE No. 1127 ENTRE CALLE GABRIELA MISTRAL Y 21 CALLE PONIENTE

CLIENTE:

INNOVACIONES MEDICAS S.A. de C.V. PBX: 2239-3700 • 2229-0065 CEL.: 7874-8568 • 7730-0816

I DONNELLET DE EL BALVADOR, ELA DE C.V., MT.: (SIM-OSDES-OSI-4, K.M. 7 I.E., ELVO, DEL EJERCITO MAC., SONSÁMISO, REG, NE. SI-4, AUTORIZACION DE EJOPENTA., DOSS D.B.LLL, 28M90M982, CORRELITIVO AUTORIZADO DESDE: 1450000F1 MASTR: 145000F3000 - RESDUDICION NO. 1504-RESCUEZAS 2014 - 11/0/C/14

SUCURSAL ESCALON CONDOMINO BALAN QUITZE, PRIMER NIVEL, LOCALES 3A Y 3C SAN SALVADOR, TEL: 2283-7853 SUCURSAL SAN MIGUEL FINAL CALLE LOS MARANIOS, COL. JARDIN \$ 1212, SAN NIGUEL, TEL: 2630-3647 FACTURA No.14SD000F 00575

E SPITISHIA PANT RE

N.I.T.;

• PROTESIS DE RODILLA, CADERA, HOMBRO • CLAVOS BLOQUEADOS, PLACAS Y TORNILLOS • SILLAS DE RUEDAS, ANDADERAS, BASTON, ETI
• CUELLO, RODILLERAS, CORSET, MUÑEQUERAS, ETC. • ROPA DESCARTABLE • LINEA DE INTERVENCION ENDOVASCULAR.

FECHA: DIRECCION: TESORER IA HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA" ZACATECOLUCA NIT O DUI: 07/07/2015 VENTA A CUENTA DE: FONDO GENERAL CANTIDAD DESCRIPCION THE GIO <u>UFPECE: EQUIPO DE ARTROSCOPIA</u> TORGE PARA CHURAS ARTROSCOPICA ACTUALIZADA DE ALTA TECHOLOGIA. ARTROSCOPIO ALTA DEFERMINA DUE COMSTADE: 1 Corisdia Synergyi-103 de 110v que integra 3 consolas an una: 1 Capezal de cámara de titario, auto lavable, diseño cómodo y ergonómico con comandos programables en la mano, de alta definición. Integra la última tecnología en cámeras HD de 1080 pixelas y manejo de imágenes con un controlador intuitivo tipo Tablet. Combina en una Tablet la más reciante tecnología HD en cámeras de alta definición. La consola posae un disco dura interno con capacidad del grabar en red y en nube y captura imágenes HD y grabe videos HiD por lapsos de Smínutos y la centidad de fotos que desele o grabación externa en USB o IPAD Control de zoom programable desde Il a 40 sin desenfocar imágenes i Monitor de Video de Alta definición, grado medico HC. LED tamaño de 32 pulgadas Fuente de Luz LED* Xenón Bright* en estado sólido luz de 18.400 lm comparable con una fuente de luz de 300 wait de tienón. Bombillo con duración de 30,000 horas aproximadamente 15 años de uso por lo cual no necesilla cambiar el bombillo con 1 Cable de Fiora óptica, 5 mm x 2,7 metros (9.0 ples) 2 Lentes para Artroscopia, HD, 30º de vista emplie, 4 mm, lente con punto de zafiro2 Sistemas de camisa para lante de artroscopia de 30º de diâmetro 4mm, camisa de alto flujo, 5.8mm x 137mm doble válvule2 Lemas para Artroscopia, HD, 10º de vista ampila, 4 mm, lente con punte de zafiro2 Sistemes de camisa para lente de la artroscopia de 70° de diámetro 4mm, 3 Cárcilas para cadera con su obturador 4.5mm, 2 Cárulas para caldera con su lobturador 5.0mm, 1 Cárula para cadara con su obturacky 5.5mm, 1 baje nudos artroscopico (Knot Pusher) extra largo 220mm i Bomba de Irrigación para cirugía artroscópica, con luberia principal TI PAGE TO THE PROPERTY OF THE COMPLICACIONAL MENTE, EN ESTA CRIPAD A LA ORDEN DE "MAKIMED, S.A. DE C.Y.", LA CANTIDAD DE: HE COMPROMETO A PAGAR dia Concère el 3% de Biteres Mensual, señad como donculo la dejad de San Salvador, a cipos trevirales me someto, rehibro al derecho de apelar del Tibica de Rimate y chálciden promotrica altare del anció mercantil electutad que se me promomere, el depositano de los bedes que se me empaño 9 "sakomed, s.a. de C.v.", relevándo a cumh de kombre de la crusación de rehor ranza y cuentas. N SALVADOR, SUMAS FIRMA DEL CLIENTE ON: **VENTAS NO SUJETAS VENTA EXENTA** OPERACION SUPERIOR A \$200.00 SUB-TOTAL TREGADO POR: RECIBIDO POR: (-) IVA RETENIDO VOUI: NIT/DUR: . RECIBIDO F. ENTREGADO: TOTAL



Giro: Vente al por Mayor de Equipamiento para Uso Médico, Odonfológico, Veterinario y Servicios Conexos.

CASA MATRIZ: PBX: 2239-3700

² AV. NORTE No. 1127 ENTRE CALLE GABRIELA
MISTRAL Y 21 CALLE PONIENTE

DOMESTLET DE SE SAVADOR BA DE C.V. MT. REI-CHEROCHTA, K.A. T. LG. B.V.D. DEL EXPORTO DALL. BOYLANDOG, RICI, ME ST.A. AUTOMESTACHD DE SAMBHANDA DE SALL, DEMOCRISE, CONVERLANTO AUTOMESCO DESCE: 185500F1 HASTA: 185000F1008 * ASSOCIACION NO. 12841-825-278-2443-2416 * 186501-2

INNOVACIONES MEDICAS S.A. de C.V. PBX: 2239-3700 - 2226-0066 CEL.: 7874-8568 - 7730-0816

BUCURSAL ESCALON CONDUING BAJAK OUTZE, PRIMER NIVEL, LOCALES 3A Y 3C BAN BALVADOR, TEL: 2253-7553

SUCURBAL SAN MIGUEL FRAL CALLE LOS NARMUOS, COL. JARDIN # 1212, SAN HIGUEL TEL: 2850-3847

TOTAL

FACTURA No.14SD000F 00576

N.I.T.: N.R.C.:

	IN: TESORERIA HOSPI DUENTA DE: F ONDO GENERA L	OMBRO • CLAVOS BLOQUEADOS, PLACAS Y TORNEL, MUNICIPE ESPASS CORSET, MUNEQUERAS, ETC. • ROPA DESCAF TAL NACIONIAL "SANTA TERESA" ZACATECOLL	UC4	FECHA: NIT O DUI:	07/07/2015
CANTIDA	ID.	PMITHSMOMERHOUSE, ON MOVING PROPERTY OF THE PR		<u></u>	
	1		क्यांन्स्य विश्व	- STEKENS	
· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	control manual en ple Carro que tiane un pl Internet dei hospital, : capacidad de la torre. I ARTROSCOPIA DE CADI DE CADERA SUMATORI CADERA;	se pueden colocar varias boisas de Irrigación, 1 C. Corsola Shaver, 1 Pieza de meno Shaver, Ergonómica za de mano y también puede ser utilizada con pec uerto para conexión a 1 protector y regulador de voltaje que protege la UEGO MAESTRO DE INSTRUMENTOS PARA ERA SET DE INSTRUMENTAL PARA ARTROSCOPIA A DE TORRE + JUEGO MAESTRO + SET INSTRUMEN	Control s. con del,		
	MOTA: SE HA COLOCAD UNITARIO DEL EQUIDO POR SI EL HOSPITAL NO LA TOTA! IDAD DEL REN ELEGIR DE ACUERDO A L MARCA. ARTHREX CRIGE VENCIMIENTO: NO APLIC NO. de REGISTRO ANTE (O PRECIO Y DE LOS 2 SET DE INSTRUMENTALES PARA CADER DESEA ADQUIRIR GLON OFERTADO, TENIENDO LA OPORTUNIDAD DE A NECESIDAD DEL HOSPITAL N: U S.A 'A LS.S.P: NO ARLICA	1	de assir	A TENER OF THE
	1 bombillo con 1 Cable de Fr CAT:AR-3240-5027 LOTE:V	O APLICA milo CAT:AR-3210-0001 D APLICA efinickin, grado medico HD,LED tamaño de 32 puligada SN D32014270076 VTO: NO APLICA pra aptica. 5 mm x 2,7,7 metros (9,0 pies) v0124742 VTO: NO APLICA	MEDICAS C	Ward E	
	PAGADE	IN PROTECTO	PAT. 2139		
	TA CRICAD A LA CIRDEN DE "MINOMED, C.A. DE C.K.", LA CANTIDAD	DE: ME COMPROMETO A PAGA OR. A COMOS TRIBURALES ME SOMETO, REMANCIO AL DEBECHO DE APELAT DEL DÉCRETO DE EMBARCIO OR. SE ME PROMOVERE, EL DEPOSITARIO DE LOS DIENES DUE SE ME FRANCION, SERA DESIGNADA JANCA Y EURITAS.	R LA		
		FIRMA DEL CLIENTE	SUMAS		-
			VENTAS NO S	SUJETAS	+
DO POR:	OPERACION SU	PERIOR A \$200.00		TA	1.
		RECIBIDO POR:	SUB-TOTAL		1



Giro: Venta si por Mayor de Equipamiento pera Uso Médico, Odontológico, Veterinario y Servicios Conexos.

CASA MATRIZ: PBX: 2239-3700

AV. NORTE NO. 1127 ENTRE CALLE GABRIELA

MESTRAL Y 21 CALLE POMENTE

INNOVACIONES MEDICAS S.A. de C.V. PBX: 2239-3700 • 2226-0085 CEL.: 7874-8565 • 7730-0816

SUCURSAL ESCALON CONDOMNO SALMI QUITZE, PRIMER NIVEL, LOCALES A Y3C SAN SALVADORI TEL 2005-70

SUCURSAL SAN MIGUEL FINAL CALLE LOS NARANJOS, COL. JAROIN \$ 1212, SAN MIGUEL TEL: 2560-3647 FACTURA No.1450000F 00577

E SPTT13314.FH11 :

N.I.T.; N.R.C.:

· rno (ESIS	• Cuello, Rodilleras, Corset, Muñequeras, etc. • Ropa de	AS Y TORNILLOS . SILLAS DE BUEDAS ANDADEDAS
- 1		SCARTABLE . LINEA DE INTERVENCION ENDOUGRAS, BASTON
CLIENTE:		TOTAL TENTENCION ENDOYASCULAR,
DIRECCION:	TEGORED 18 LECTOR TALL LA CONTRACTOR DE	FECHA:

PITAL NACIONAL "SANTA TERESA" ZACATECOLUCA VENTA A CUENTA DE: FONDO GEMERAL NIT O DUI: 07/07/2015 CANTIDAD MONTH MEMORITHM Viene 2 Leates para Artroscopia, 30º HD de vista amplia, 4 mm, CAT:AR-3350-4030 (1) LOTE: SN 1029406 (1) SN1029407 VTO: N/A 2. Sistemas de camisa para lente de artroscopia de 30º de dámetro 4mm CAT:AP-3371-4002 LOTE: 1364 215 VTO: N/A 2 Lentes para Artroscopia.HD, 70° de vista amplia,4 mm, lente con punta de zaliro . مرتصط (1) CAT AR-3350 40/OH LOTE:SN981665 (1) LOTE:SN 934671 VTO: N/A 2 Sistemas de camisa para lente de artroscopia de 70º de diámetro 4mm CAT.AR-3371-400ZH LOTE:1275915 VTO: N/A 3 Cánulas para cadera CAT:AR-3400H-4.5 LOTE:08001504 con su 3 obturador romo, de 4 5mm, de diámetro CAT:AR-3402H-4,5 LOTE :041520 y un puente para artroscopio CAT;AR-3380-4002H LOTE :1356684 VTO:N/A 2 Cânules pare cadera CXT;AR-3400H-5.0 LOTE;08001504 con su 2 obturador romo de 5.0mm, de diâmetro CAT:AR-3402H-5.0 LOTE:041509 Viun puente para artroscopio CAT:AR-3380-4002H LOTE:1356684 VTO: N/A 1 Cárula pera cadera CAT AR-3400H-5,5 LOTE:06001503 con su 1 obturador romo de 5.5mm, de dámetro CAT:AR-3402H-5.5 LOTE:041502 y un puente care artroscopio: CAT:AR-3380-4002H LOTE:1322087 VTO: N/A 1 Italia nudos artroscopido (Knot Pusher) extra largo 220mm CAT:AR-1905H LOTE: 12150602 VTO: N/A I JUEGO MAESTRO DE INSTRUMENTOS PARA ARTROSCOPIA DE CADERA CAT:AR-55175 LOTE:55425 VTO: N/A 1 SET DE INSTRUMENTAL PARA ARTROSCOPIA DE CADERA CAT:AR-65759 LOTE:55086 VTO: N/A 1 Semba de irrigación para cirugía artroscópica SMEDICA CAT:AR-6475 SERIE :NXS447TL VTO:N/A 1 Set de irrigación descentables, para uso con la bomba de artroscopia Cet: AR-6410 LOTE: 012540 venclmiento; 2019-09 PACARE SIN PROTESTO dirickomalmente, en esta caudad a la orden de "immuned, s.a. de c.v.", la gantidad de: ME COMPROMETO A PAGAR DIA DIRECCE EL SY DE RITERES MENSUAL, SEÑALO COMO DOMICHIO LA CRIDAD DE SAN SALVADOR, A CUPOS TRIBUNALES ME BOMETO, REMINIOD AL DENECHO DE APELAR DEL TRIBON DE REMINIOD MEDITA DE LOS DESENDOS REMINIOS DE LOS DENECHO DE APELAR DEL TRIBONADOS DE LOS DENECHOS DE LA CRIDADOS DE REMINIOS DE LOS DENECHOS DE MEDITARIOS DE SE ME EMBARGO S.A. DE C.K.", RELEVANDO A CUREN SE MOMBRE DE LA ORIGINACION DE REMINIOS FLUENTAS. SUMAS FIRMA DEL CLIENTE ON: VENTAS NO SUJETAS VENTA EXENTA OPERACION SUPERIOR A \$200.00 TREGADO POR: SUB-TOTAL RECIBIDO POR (DUI: NIT/DUI: (-) IVA RETENIDO F. ENTREGADO:

TOTAL

DONNELLEY DE D. BALVADON, BA. DE CY. MIT. 011-02008-01-4, No. 710, BUD. DEL EMPOTO MAC. SOMEWARD, RED. M. SI-A, LUTDRICHOM DE BARRESTA BOSS D.G.LL. 20M3D1982. CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 14500097 MASTA: 14500097600 - PÉSCLUCIÓN M. 1504-PÉSCLUCIÓN M. 1504-PÉS



Giro: Vents ai por Meyor de Equipamiento para Uso Médico, Odontológico, Veterinario y Servicios Conexos.

CASA MATRIZ: PBX: 2239-3700 AV. NORTE No. 1127 ENTRE CALLE GABRIELA MISTRAL Y 21 CALLE PONIENTE

INNOVACIONES MEDICAS S.A. de C.V. PBX: 2239-3700 • 2226-0085 CEL.: 7874-8566 • 7730-0816

SUCURSAL ESCALON COMOGRADO BALAN OUTZE, PRIMER NIVEL LOCALES SAY OC SAN SALVADOR, TEL: 2263-7383

SUCURSAL SAN MIGUEL FINAL CALLE LOS NARANJOS, COL JAPON # 1212, SAN MIGUEL TEL: 2890-3647 FACTURA No.149D000F 00578

N.I.T.: N.R.C.:

• PROTESIS	DE RODILLA, CADERA, HON	174-8566 • 7730-0816 SAYSON SAYSON SAYSON TEL: 28X BRO • CLAVOS BLOQUEADOS, PLAC/ RSET, MUÑEQUERAS, ETC. • ROPA DE			
CLIENTE: DIRECCION: VENTA A CUEN	TESORERIA HOSPITA	RSET, MUÑEQUERAS, ETC ROPA DE		FECHA:	LIBOVASCUZAH.
	FORECO GENERAL		-		
CANTIDAD	D.				
2°.	1 Consola Shaver, CATAR 1 Pieza de maro Shaver, i 1 pedal, CATAR-8310 ;	CAT:AR-8330H LOTE:SN 141006998			SHEXENIAS MAGRAVADA
(F. 7)		Mun (GUARDALMACI		
	Contrato No. 37/20 Licitación Pública N Resolución de Reso		015 WEDICAS S	SECV. OR	
L		IN PROTESTO			
DIA ONOCERE EL 3% DE INTERES I TENCIA DE REMATE Y GUALQU "INNOMED, B.A. DE C.V.", REI	AUDAD A LA ORDEN DE "INMOMED, S.A. DE C.K.", LA CANTIDAD MENSUAL, SERALO COMO DOMICUO LA CIUDAD DE SAN SALVAI RER PROVODENCIA ALZABLE DIEL JUCTO MERCANTIL EJECUTIVI LEVANDO A GUIEN SE NOMBRE DE LA OBLIGACION DE RENDIR	DE: ME COMPAI EN DOR, A CLITOS TRIBUNALES ME SOMETO, REMUNCIO AL DRAECHO DE APELAR DEL DEC COUE SE ME PROMOVIERE, EL DEPOSITARIO DE LOS BIENES QUE SE ME EMBARBUEN, RANZA Y CUENTAS.	DILARES. CASO DE MORA AETO DE EMBAGO, SERA DESIGNADO		
ON:		FIRMA DEL CLIENTE	SUMA		\$ 9,995,00
	Noventa y nueve mli clerito i	flez 09/100 Edleres		AS NO SUJET A EXENTA	AS
REGADO POR:	OPERACION SI	PERIOR A \$200.00	SUB-T		\$ 99,995.00
loui:		RECIBIDO POR; NITAUI; '	(-) IV	A RETENIDO	\$ 884.91
ECIBIDO:	EA DE C.V. HT.; ISHACOSISSION & Km. 7 VZ. BLVD. DEJ. EJEROTTO HA RELATIVO AUTORIZADO DESDE: 145D809F1 HAETA: 145D809F5000	F. ENTREGADO:	人 TOTAI		\$ 99,110.09





Ministerio de Salud Unidad de Activo Fijo 156 - EQ. P/SERVICIO HOSPITALARIO Y DE CONSULTA



Clase:

063-Equipo de Artroscopía

Sub-Clase:

Equipo de Artroscopía

Datos Generales

Código SIAF:

0437-156-063-01-00001

Código Manual:

Tipo de Establecimiento:

Hospital Nacional

Fecha de Adquisición:

07/07/2015

Establecimiento Actual:

Santa Teresa

Fecha de Ingreso:

Establecimiento Original:

Santa Teresa

07/07/2015

Procedencia:

Compra

Fuente:

GOES

Datos del Equipo

Marca:

ARTHREX

Material:

Metal

Modelo:

SYNERGY HD3

Color:

Gris

Serle:

EAE0039

Ublcación

Unidad:

Sala de Operaciones

Ambiente:

Sala 4

Sub Unidad:

Otros Datos

Estado:

Bueno

Otras Características:

TODO EL EQUIPO LO CONFORMAN: 1- CONSOLA SYNERGY HD3; 1- CABEZAL DE CAMARA DE TITANIO;1- MONITOR DE VIDEO DE ALTA DEFINICIÓN, GRADO MÉDICO HD, LED; 1-BOMBA DE IRRIGACIÓN PARA CIRUGÍA ARTROSCOPICA; 1- PIEZA DE MANO SHAVER; 1-

CARRO BASE DE TRANSPORTE DE FACIL DESPLAZAMIENTO.

Valor Inicial:

\$99,995.00

Valor Actual:

\$99,995.00

Observaciones:

Fecha impresión:

07/07/2015

Hora impresión:

3:11 pm

Page 1





UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO

RECONSTRUCCIÓN POR EMERGENCIA Y EXTENSION DE LOS SERVICIOS DE SALUD CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF 7084-ES

ACTA N° 162/2009

ACTA DE TRANSFERENCIA DE "MOBILIARIO Y/O EQUIPO" PARA EL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA DE ZACATECOLUCA DEL MSPAS, CORRESPONDIENTE A PROCESO SEGÚN ANEXO

En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día tres de noviembre de dos mil nueve, reunidos en las instalaciones de la Unidad Coordinadora del Proyecto RHESSA, los señores: Doctor <u>Tito Hernán Gámez Durán</u>, <u>Director del Hospital Nacional Santa Teresa de Zacatecoluca del MSPAS</u>, e <u>Ing. Carmen Cecilia Reyes de Morán</u>, <u>Directora Ejecutiva del Proyecto RHESSA</u>; con el objeto de:

1. Hacer la transferencia al Hospital Nacional Santa Teresa de Zacatecoluca del MSPAS, de los blenes: adquiridos a través del Convenio suscrito entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF y el Gobierno de El Salvador, "Proyecto de Reconstrucción por Emergencia por Terremotos y Extensión de los Servicios de Salud", Contrato de Préstamo BIRF 7084-ES, y proceso de Licitación Pública Internacional N° LPI 123/2007, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA IMÁGENES MÉDICAS", Contrato N° UCP-RHESSA 75/2008 - SIEMENS, S.A. según anexo, cuyo detalle es el siguiente:

yj /2/01 	Wina	in Seria chair		7, 14, 10 July	14.73 Jan	THO ME
1	MODE	AD RADIOGRAFICA DIGITAL A: SIEMENS LO: AXIOM MULTIX MP		1	204,078.00	204,078.00
2	MODE	AD RADIOGRÁFICA PARA MAMO A: SIEMENS LO: MAMMOMAT 1000		. 1	64,975.00	64,975.00
3	MARC	CIÓN DE VISUALIZACIÓN E IMP NES MÉDICAS A: SIEMENS LO: SYNGO IMAGING XS		1	59,438.00	59,438.00
1282	/2009 MARC	A: SIEMENS LO: AXIOM LUMINOS TE		1	328,830.00	328,830.00
5	MARCA	ADORA AUTOMÁTICA DE PELÍ GRÁFICAS A: AGFA -O: CLASSIC EOS	CULAS	-1	20,509.50	20,509.50
6	MARCA	OSCOPIO DE 1 CUERPO A: WOLF X RAY ILLUMINATORS .O: MG-7 (SINGLE) OSCOPIO DE 2 CUERPOS		12	235.04	2,820.48
7	MODEL	A: WOLF X RAY ILLUMINATORS O: MG-7 (DOUBLE) OSCOPIO DE 4 CUERPOS		, 10	362.73	3,627.30
8.	IMARCA	: WOLF X RAY O: MG-7		1	678.00	678.00
		TOTAL			\$684,95	6.28

- 2. Responsabilidades y Compromisos: Es responsabilidad del HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA DE ZACATECOLUCA, lo siguiente:
- Incorporar los equipos y/o mobiliarios a los Activos Fijos del Estado, respetando las 2.1 disposiciones legales que para tal fin se han estipulado; la salvaguarda física de los bienes, contribuyendo al control sobre los activos susceptibles de perdidas por descuido, robo, daños o usos inadecuados; y remitir a la UCP-RHESSA, el reporte de incorporación a los Activos Filos de los bienes, en un plazo no mayor de treinta días calendarlo, a partir de esta fecha.
- 2.2 Proporcionar la información que sea requerida por cualquier firma de auditoria externa o por la Corte de Cuentas de la República, para efecto de verificar el estado, uso, destino y ubicación de los bienes ahora entregados, dentro de la Institución.
- Destinar los equipos y/o mobiliarios transferidos a los usos y actividades establecidos en el • 2.3 Convenio, cualquier movimiento de los bienes (Activo Fijo) se hará con la respectiva autorización de la Dirección de UCP-RHESSA.
 - 2.4 En caso HURTO, ROBO O EXTRAVÍO de equipo y/o mobiliario transferido y bajo su responsabilidad, se debe cumplir con lo establecido en la Norma Para la Administración del Activo Fijo, emitida mediante la Resolución Ministerial No. 946, de fecha 12 de mayo del año 2006, informando de inmediato por escrito a la Dirección de Servicios Generales MSPAS y UCP-RHESSA, a fin de realizar el trámite respectivo y presentar la denuncia a las autoridades del caso, ya sea a la Policía Nacional Civil o Fiscalía General de la Republica, para que practiquen las diligencias correspondientes.
 - 2.5 Se manifiesta, que se aceptan las condiciones bajo las cuales se le entregan los bienes y se compromete a enviar a la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP-RHESSA), un Informe en el que conste que los bienes recibidos han sido incorporados a los Activos Fijos del Estado.

Se anexa la documentación correspondiente para realizar el trámite, a fin de incorporar los bienes al inventario de activo fijo del Ministerio de Salud y codificación de los mismos.

No habiendo más que hacer constar en la presente acta y entendidos todos los efectos de la misma,

se da por concluida y para constancia firmamos:

Entrega:

ing. Carmen Cecular Reves

Ejecutiva del Proyecto RHESS

Dr. Tito Hernán Gámez Durán

Director del Hospital Nacional Santa Teresa

de Zacatecoluca, MSPAS.

Vo.Bo. Ing. Carlos Edgardo Osorio. Experto en Equipamiento Hospitalario UCP-RHESSA.





MINISTERIO DE SALUD Almacén Hospital Zacatecoluca



ACTA DE RECEPCION DE SUMINISTROS No. 266/2018

Contrato 75/2018

Fondos: Préstamos Externos BIRF 8076;SV

Modificativas:

Resolución

En Almacén Hospital Zacatecoluca, ubicado en la ciudad de Zacatecoluca, el día once de mayo de dos mil dieciocho. reunidas las siguientes personas: Maria Isabel Romero, quien actúa en representación de Almacén Hospital Zacatecoluca, y , quien actúa en representación de SIEMENS HEALTHCARE, S.A, quien hace entrega de los suministros que se detallan a

Rengión Docur Factura		70105900 Fecha	DETECTOR PANEL	PLANO (FLAT PANE)	L) PARA EQUIPO DE	RAYOS X	DIGITAL		- Journall a
Rengión Docum	7 nento	11/05/2018	Mayo/18 SISTEMA DE IMÁGE		DE RAYOS X	ü.M., C/u	Cantidad 1.00	Precio un. \$45,500,00000 Total:	Monto \$45,560,0000 \$45,500,0000
Faciura Total: Cuare	0391 ente V M	11/05/2018	Mayo/18		Informe CC	U.M. C/U	Cantidad 1.00	Precio un. 84,333,37000	Monto \$4,333,3700
Observacio FSSPSV-50	mes:	ane Mil Ocho	cientos Treinta Y Tr	es Y 37 / 100 Dólan	8\$.		Total:	Total:	\$4,333.3700 \$49,833.3700

Se dan por recibidos los productos antes descritos, en la fecha indicada en el presente documento, el cual firmamos.

Maria Isabel Romen

Guardaalmacén

Delegado de la Empresa Suministrante

Almacén Hospital Zacate

iseth

Administrader del Contrato

SIEMENS

Siemens Healthcare, S.A. Calle Siemens No. 43 Parque Industrial Santa Elena Antiguo Cuscatian.

Teléfono: 2248-7333 • 2248-7231 • Fax: 2248-7141

Factura No. 17DS000F

FIRMA DE ENTRECIADO

Venta al por mayor de equipamiento para uso módico, edontológico, ederámino y servicios coeuxos.

digo de Ciferito Orden de Compra

Contrato No. 75/2018 0390 Nombre y Dirección MINISTERIO DE SALUD Vendedor "Fortalecimiento del Sistema de Salud Publica" Numero de Documento
 Fecha Documento
 Fecha de Vencimiento

 11/05/2018
 10/07/2018
 1
 Préstamo BIRF 8076-SV/ Calle Arce # 827 Pagina 45099908 Venta a cuenta de: NRC: Forma de pago: Electivo Cheque NVA Banco TC Forma de Pago No. Orden Giro; Hecha por Control de Exportación: 0614-010122-003-2 Nota de Remisión; NIT: ADGO DIAS CE Cantidad F.N. de Remisión: Ordenada Entregada Precio Unitario Venta Exenta Contratación Directa No. FSSPSV-502-CD-B Ventas Afectas AND MATERIAL TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY WAS INCOMEDIATED BY THE PROPERTY OF THE PROPERTY Préstamo No.: BIRF 8076-SV Contrato de Suministro de Blenes No.75/2018 Nos permitimos facturades lo siguiente: 1 🖔 Lote 2. Código MINSAL: 70105900 1 Detector Panel Plano (Flat Panel) para equipo de \$45,500.00 С'n Rayos X, Digital. \$45,500.00 El sumistro incluirá la instalación del repuesto (recembio) calibración, configuración, instalación del software y puesta en marcha del Equipo de Rayos X marca Siemens Modeto: Multix MP, ubicado en el Servicio de Rediología. Del Hospital Nacional de Zacatecoluca. Marca: Siemens Origen: Alemania/China Garantia: 8 Meses Modelo: 10280995 Serie: 960806 Subtotal \$45,500,00 Retención del 1% \$402.65 Son: Cuarenta y cinco mil noventa y siete con 35/100 délares VENTAS AFECTAS VENTAS EXENTAS TOTAL Después del vancimiento devengará intereses moratorios del \$45,097.35 - % menaual \$45,097.35 Para pagos y consultas indicar el número del documento ENTREGADO POR: Mullim Banco Agricola - 500-022679-5 Banco Cuscatián de El Salvador, S.A. - 700-35-4008 MITTOUL CHYBYGOUS Henry NUT. FOULL

FIRMADE RECIBIDO:

SIEMENS

"Fortalecimiento del Sistema de Salud Publica"

MINISTERIO DE SALUD

Siemens Healthcare, S.A.
Calle Siemens No. 43 Parque Industrial
Santa Elena Antiguo Guscatian.

Teléfono: 2248-7333 = 2248-7231 = Fax: 2248-7141

Venica al por major de estalegadento para use médico, odostológico, Yelentrano y servicios censtros. Código de Cliente Orden de Compra Contrato No. 75/2018 Vendedor 40018090 Numero de Documento Facha Documento Facha de Vencimiento Pagina 45099909 11/05/2018 10/07/2018

Factura No. 1705000F $\{\{a_i\}_{i=1}^n\}$

Préstamo BiRF 8076-SV/ Calle Arce # 827 Venta a cuenta de: N.R.C.; Forma de pago: Electivo Cheque NA Banco TC Forma de Pago Olro: Control de Exportación: 0614-010122-003-2 NIT: Nota de Remisión: A060 DIAS Centided Ordenada Entregada Código del Articulo Descripción Precio Unitario Contratación Directe No. FSSPSV-502-CD-8 Venta Exenta Ventas Afectas Préstamo No.: BIRF 8076-SV Contrato de Suministro de Bienes No.75/2018 Nos permitimos facturaries lo siguiente: Lole 7. Código MINSAL: 70103495 1 1 Sistema de Imágenes para Equipo de Rayos X \$4,333.37 El suministro (recembro) incluirá la instalación del repuesto C/U \$4,333.37 y puesta en funcionamiento del Equipo de Rayos X. marca: Siemens Modelo Luminos TF, ublcado en el Servicio de Radiología del Hospital Nacional de Zacatecoluca Marca: Siemens Origen: Alemania/Chine Garantia: 6 Mesea Modelo: 10280914 Seria: YK18058958 Retención del 1% \$4,333.37 Son: Cuatro mil doscientos novents y cinco \$38.35 con 82/100 dólares ŝ Observaciones: VENTAS AFECTAS VENTAS EXENTAS

TOTAL Después del vencimiento devengará intereses moratorios del \$4,295.02 - % mensual \$4,295.02 Para pagos y consultas Indicar el número del documento EMPREGADO POR: PULLULA HE HELLO SE EMPRESADO POR Cuentas Bancarias Banco Agricola - 500-022676-5 Banco Cuscettán de El Salvador, S.A. - 700-35-4008 NJ.T. / O.CL.: MIT 10.11: (7483 \$ 47)-3 FIRMA DE RECIBIO FIRMA DE ENTREGADO:





MINISTERIO DE SALUD san salvador, el salvador, c.a. FSSPSV-502-CD-B CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No. 75/2018

Nosotros, ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE, mayor de edad, Doctora en Medicina, de este domicilio, portadora de mi Documento Único de Identidad Número con Número de Identificación Tributaria 🛥 actuando en nombre y representación del Ministerio de Salud, con Número de Identificación Tributaria

personería que compruebo con la siguiente documentación: I) El Acuerdo Ejecutivo de la Presidencia de la República Número DIEZ, de fecha uno de Junio del año dos mil catorce, publicado en el Diario Oficial Número NOVENTA Y NUEVE, Tomo CUATROCIENTOS TRES del uno de Junio de dos mil catorce, en donde aparece que el Señor Presidente de la República nombró a la Doctora Elvia Violeta Menjivar Escalante, Ministra de Salud, a partir del día uno de junio del afío dos mil catorce, II) Certificación expedida en esta ciudad, a los un días del mes de Junio del año dos mil catorce, por el Licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República, de la que consta que de folio cinco vuelto del Libro de Actas de Juramentación de Funcionarios Públicos, que lleva dicha Presidencia, se encuentra asentada el Acta de Juramentación a través de la cual la Doctora ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE, rindió protesta constitucional como Ministra de Salud, ante el señor Presidente de la República Salvador Sánchez Cerén, el día uno de junio del año dos mil catorce; y sobre la base de los Artículos diecisiete y dieciocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), los cuales le conceden facultades para firmar Contratos como el presente, y que para los efectos de este Contrato me denominaré MINISTERIO DE SALUD, o simplemente EL MINSAL, o EL "CONTRATANTE", con domicilio legal en Calle Arce No. 827, San Salvador; y LUIS GERARDO DURAN DOÑAN, mayor de edad, Ingeniero Biomédico, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, portador de mi Documento Único de Identidad Número 🐧 y Número de Identificación Tributaria

ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO

3: W Feche 05 -05-13. Lieda, Kathy Nohemy 1 1 Secretaria Dispersion Prospital Nacional .

se usedo con 1 copular





G. y JACQUELINE

VERONICA GARCÍA THOMAS DE BURMESTER, mayor de edad, Licenciada en Psicología de Recursos Humanos, de Nacionalidad guatemalteca, y del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, portadora de mi Pasaporte de la República de Guatemala Número expedido por las autoridades correspondientes,

el día diecisiete de junio de dos mil catorce, y con fecha de vencimiento el día dieciséis de junio de dos mil diecinueve, con Número de Identificación Tributaria:

s; ambo:

actuando en el carácter de Apoderados General Administrativo de la Sociedad SIEMENS HEALTHCARE, SOCIEDAD ANÓNIMA, que puede abreviarse SIEMENS HEALTHCARE, S.A., con Tarjeta de Identificación Tributaria Número

Muebles y a la Prestación de Servicios Número Doscientos Cuarenta Mil Novecientos Ochenta y Siete-Tres, y que en lo sucesivo nos denominaremos "EL PROVEEDOR", calidad que es acreditada mediante: Testimonio de Escritura Pública de Poder General Administrativo, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con veinte minutos del día diecinueve de junio de dos mil diecisiete, ante los oficios de la Notario VIOLETA GUADALUPE DE PAZ DE MARQUEZ, mediante la cual la Licenciada JACQUELINE VERONICA GARCÍA DE BURMESTER, quien actúa en su calidad de Ejecutora Especial de los acuerdos tomados en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad SIEMENS HEALTHCARE, S.A., otorga Poder General Administrativo amplio y suficiente a favor del Ingeniero LUIS GERARDO DURAN DOÑAN y la Licenciada JACQUELINE VERONICA GARCÍA DE BURMESTER, para que en nombre de SIEMENS HEALTHCARE, S.A., puedan celebrar contratos como el presente. Dicho Instrumento fue inscrito el día veintitrés de junio de dos mil diecisiete, en el REGISTRO DE COMERCIO al número SESENTA Y





CUATRO, del libro UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS, del Registro de Otros Contratos Mercantiles y en el mismo, la Notario Autorizante dio fe de la existencia legal de la sociedad otorgante y de la personería del Representante de la Sociedad. En consecuencia los comparecientes se encuentran facultados para suscribir actos como el presente; que en lo sucesivo del presente instrumento se denominará "EL PROVEEDOR"; por lo que en el carácter con que comparecemos convenimos en celebrar el presente Contrato de acuerdo a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: BASE LEGAL. El presente Contrato se suscribe en base al Contrato de Préstamo No. 8076-SV denominado "Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública", suscrito entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado "el Banco") y aprobado por la Asamblea Legislativa el día 30 de abril de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 224, Tomo No. 397, de fecha 29 de noviembre de 2012, a ser ejecutado por EL MINSAL.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO. EL PROVEEDOR se obliga a suministrar la Adquisición de "REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO (SIEMENS HEALTHCARE, S.A.", de acuerdo a la forma, especificaciones y cantidades acordadas para la presente contratación, de la siguiente forma:

Lote	Código MINSAL	Descripción del Bien	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario (US\$)	Precio Total (US\$)
1	70105023	TUBO EMISOR DE RAYOS X PARA UNIDAD DE TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA (TAC). El suministro incluirá la instalación del tubo emisor de rayos X (recambio), configuración, instalación del software y herramienta especializada requerida para la instalación y puesta en funcionamiento del Equipo de	1	c/u	75,350.00	75,350.00





Lote	Código MINSAL	Descripción del Bien	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario (US\$)	Precio Total (US\$)
	MI (O.12)	Tomografía Computarizada (TAC), marca SIEMENS modelo SOMATOM EMOTION 6, ubicado en el Servicio de Radiología del Hospital Nacional "San Juan de Dios" de San Miguel. MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA / CHINA GARANTIA: 12 MESES O HASTA 100,000 SCAN SEGUNDOS				
2	70105900	DETECTOR PANEL, PLANO (FLAT PANEL) PARA EQUIPO DE RAYOS X, DIGITAL. El suministro incluirá la instalación del repuesto (recambio), calibración, configuración, instalación del software y puesta en marcha del Equipo de Rayos X marca SIEMENS modelo MULTIX MP, ubicado en el Servicio de Radiología del Hospital Nacional de Zacatecoluca. MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA/CHINA	1	o∕u	45,500.00	45,500.00
3	70105024	GARANTIA: 6 MESES TUBO EMISOR DE RAYOS X El suministro incluirá la instalación del tubo emisor de Rayos X (recambio), configuración, calibración y herramienta especializada requerida para la instalación y puesta en funcionamiento de los Equipos de Rayos X Multix MP ubicados en el Servicio de Radiología de los Hospitales Nacionales de San Miguel y San Vicente, respectivamente. MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA / CHINA GARANTIA: 12 MESES O HASTA 40,000	2	c/u	18,975.00	37,950.00
4	70105Ó51	EXPOSICIONES MONOBLOQUE (TUBO Y TRANSFORMADOR) PARA EQUIPO DE RAYOS X MOVIL. El suministro incluirá la instalación del repuesto (recambio), calibración, configuración, instalación del software y puesta en marcha del Equipo de Rayos X marca SIEMENS modelo POLYMOBIL PLUS, ubicado en el Servicio de Radiología del Hospital Nacional Rosales. MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA / CHINA GARANTIA:12 MESES O HASTA 20,000 EXPOSICIONES	1	c/u	13,550.00	13,550.00
5	70105926	COLIMADOR COMPLETO PARA EQUIPO DE RAYOS X. El suministro incluirá la instalación del repuesto (recambio) y puesta en funcionamiento del Equipo de	1	c/u	13,399.66	13,399.66





Lote	Código MINSAL		Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario (US\$)	Precio Total
		Rayos X, marca SIEMENS modelo LUMINOS FUSION, ubicado en el Servicio de Radiología del Hospital Nacional Saldaña. MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA/CHINA GARANTIA: 6 MESES		Methoa	Cintario (OS\$)	(US\$)
6	70105844	FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA ECOCARDIÓGRAFO. El suministro (RECAMBIO) incluirá la instalación del repuesto y puesta en funcionamiento del Equipo para Ecocardiografía, marca SIEMENS modelo ACUSON SC2000, ubicado en el Servicio de Radiología del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom. MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA / CHINA GARANTIA: 6 MESES	1	c/u	4,932.31	4,932.31
7	70105495	SISTEMA DE IMÁGENES PARA EQUIPO DE RAYOS X. El suministro (RECAMBIO) incluirá la instalación del repuesto y puesta en funcionamiento del Equipo de Rayos X, marca SIEMENS modelo LUMINOS TF, ubicado en el Servicio de Radiología del Hospital Nacional de Zacatecoluca. MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA / CHINA GARANTIA: 6 MESES	1	c/u	4,333.37	4,333.37
8		FUENTE DE ALIMENTACIÓN MCP PARA EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA. El suministro incluirá la instalación de los repuestos y puesta en funcionamiento del Ultrasonografía, marca SIEMENS modelo ACUSON X150, ubicado en el Servicio de Radiología del Hospital Nacional "San Juan de Dios" de San Miguel. MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA / CHINA GARANTIA:6 MESES	1	c/u	3,902.58	3,902.58
9	70105842	MÓDULO DE CONEXIÓN DE TRANSDUCTOR PARA EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA. El suministro (recambio) incluirá la instalación del repuesto, calibración, configuración, instalación del software y puesta en marcha del Equipo de Ultrasonografía marca SIEMENS modelo ACUSON X300, ubicado en el Servicio de Radiología del Hospital Nacional "San Rafael" de Santa Tecla. MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA / CHINA GARANTIA: 6 MESES	1	c/u	3,559.27	3,559.27





Lote	Código MINSAL	Descripción del Bien	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario (US\$)	Precio Total (US\$)
10	70105840	FUENTE DE ALIMENTACIÓN AC/DC PARA EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA. El suministro (recambio) incluirá la instalación del repuesto, calibración, configuración, instalación del software y puesta en marcha del Equipo de Rayos de Ultrasonografía marca SIEMENS modelo ACUSON X150, ubicado en el Servicio de Radiología del Hospital Nacional "San Rafaei" de Santa Tecla. MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA / CHINA GARANTIA: 6 MESES	1	c/u	2,334.17	2,334.17
11	70105841	FUENTE DE ALIMENTACIÓN DC/DC PARA EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA. El suministro (recambio) incluirá la instalación del repuesto (recambio), calibración, configuración, instalación del software y puesta en marcha del Equipo de Ultrasonografía marca SIEMENS modelo ACUSON X150, ubicado en el Servicio de Radiología del Hospital Nacional San Rafael de Santa Tecla. MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA / CHINA GARANTIA: 6 MESES	1	c/u	2,249.68	2,249.68
12	70105428	TARJETA ELECTRONICA DE CARGA DE CAPACITORES PARA EQUIPO DE RAYOS X. El suministro incluirá la instalación de tarjeta electrónica de carga de capacitores, pruebas de funcionamiento, calibración y puesta en marcha del Equipo de Rayos X móvil, marca SIEMENS, modelo Mobilett XP, ubicado en el Servicio de Radiología del Hospital Nacional San Rafael de Santa Tecla. MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA/CHINA GARANTIA: 6 MESES	1	c/u	1,915.36	1,915.36
13	70105465	TARJETA DE COMUNICACIÓN (CAN) PARA EQUIPO DE RAYOS X. El suministro incluirá la instalación del repuesto (recambio) y puesta en funcionamiento del Equipo de Rayos X, marca SIEMENS modelo LUMINOS FUSION, ubicado en el Servicio de Radiología del Hospital Nacional Saldaña. MARCA: SIEMENS ORIGEN: ALEMANIA / CHINA GARANTIA: 6 MESES	1	c/u	1,550.90	1,550.90
Monto ESTA	Total: DOS UNID	OSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTE OS DE AMERICA	SIETE 30	/100 DOLA	RES DE LOS	\$ 210,527.30





Es claramente entendido, que los precios unitarios establecidos en la oferta del PROVEEDOR son inalterables y se mantienen firmes hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

CLAUSULA TERCERA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES. Forman parte integrante de este Contrato, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) El Documento de Contratación Directa No. FSSPSV-502-CD-B, y las enmiendas y aclaraciones si hubieren; b) La Oferta del Proveedor; c) La Resolución de Adjudicación No.32/2018, de fecha 24 de abril de 2018; d) Las Resoluciones Modificativas si las hubiere; e) La Garantía. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos contractuales y el Contrato, prevalecerá el Contrato.

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO. EL PROVEEDOR se obliga a Suministrar los Bienes objeto del presente contrato por el plazo de TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO, contados a partir de la firma del Contrato.

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO DEL CONTRATO. El monto total para el pago de los bienes objeto del citado contrato, es por la cantidad de DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTISIETE DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 210,527.30) monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios-IVA-, el cual se desglosa de la siguiente forma: LOTE 1: SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 75,350.00); LOTE 2: CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 45,500.00); LOTE 3: TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE





AMÉRICA (US\$ 37,950.00); LOTE 4: TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 13,550.00); LOTE 5: TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 13,399.66); LOTE 6: CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4,932.31); LOTE 7: CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4,333.37); LOTE 8: TRES MIL NOVECIENTOS DOS DÓLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3,902.58); LOTE 9: TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES CON VEINTISIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3,559.27); LOTE 10: DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES CON DIECISIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2,334,17); LOTE 11: DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2,249.68): LOTE 12: UN MIL NOVECIENTOS QUINCE DÓLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,915.36); LOTE 13: UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON NOVENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,550.90), todos los montos anteriores incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios-IVA-.





CLÁUSULA SEXTA: LUGAR Y FORMA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR se obliga a entregar los bienes objetos del presente Contrato, serán entregados de conformidad al Anexo No. 1 del Contrato en referencia. INSPECCIONES Y PRUEBAS. INSPECCIÓN: El Contratante requiere los siguientes procedimientos de inspección y pruebas antes de que los bienes sean entregados y aceptados definitivamente por parte del Proveedor. INSPECCIÓN: Al momento de la recepción de los bienes, el contratante procederá a revisar uno por uno los bienes suministrados, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los mismos, de acuerdo a los requerimientos del contratante. En caso de incumplimiento de las especificaciones técnicas el contratante solicitara la sustitución total de los bienes al proveedor y esto no tendrá costo alguno para el contratante. Dicha sustitución se hará en un plazo no mayor a quince (15) días. PRUEBAS: El contratante realizará todas las pruebas necesarias que estime convenientes para asegurar el funcionamiento correcto recomendadas por el fabricante, de todos los bienes en la presente licitación de acuerdo a los requerimientos de los mismos, verificados por el responsable de la administración y seguimiento del contrato. INSTALACIÓN: Los repuestos serán instalados en los equipos ubicados en el Anexo 1. Entrega e Instalación de los Repuestos, a entera satisfacción de las personas encargadas de la Administración del Contrato. ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO. La administración y Seguimiento del Contrato, será de conformidad a lo establecido en el Numeral 6.5.10 del Manual de Operaciones del Banco Mundial, la cual corresponde a la Unidad Solicitante o a la persona que esta delegue, en este sentido se han designado a las siguientes personas como responsables de la Administración, Ejecución y Seguimiento del Contrato:

LOTE No.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	HOSPITAL ENCARGADO
1,3 y 8	Técnico Biomédico Fidel Martínez	HOSPITAL NACIONAL DE SAN MIGUEL





	Sección Equipo Médico@	-
	Dpto. de mantenimiento, Hospital Nacional	
ļ	de San Miguel.	
	Correo electrónico: fiel24@gmail.com	
	Teléfono: 2665-6100	
		HOSPITAL NACIONAL DE
2 y 7	Técnico Biomédico	ZACATECOLUCA
_ ,	Mayra Lisseth de Montes	ZACATECOLUCA
	Sección Equipo Médico	
	Departamento de Mantenimiento, Hospital	2
	Nacional de Zacatecoluca	
	Correo electrónico: mlmontes@salud.gob.sv	
	Teléfono: 2347-1200	÷
	*	HOSPITAL NACIONAL DE
3	Técnico Biomédico	SAN VICENTE
1	Oswaldo Hernández Espinoza	
	Área de Mantenimiento de Equipo	
	Biomédico, UGEB	1
	Correo electrónico:	
	hwhernandez@salud.gob.sv	
	Teléfono: 2527-0190 y 2527-0199	-
		HOSPITAL NACIONAL
4	Técnico Biomédico	ROSALES
,	Juan Carlos Campos	ROBALES
	Sección de Equipo Médico, Departamento de	
	Mantenimiento, Hospital Nacional Rosales	.
ł	Teléfono: 2231-9200	1
	Correo electrónico:	
	juanmoly2003@yahoo.com	
		HOSPITAL NACIONAL
5 y 13	Técnico Biomédico	SALDAÑA
	Oswaldo Hernández Espinoza	
	Área de Mantenimiento de Equipo	
	Biomédico, UGEB	
	Correo electrónico:	
i.	hwhernandez@salud.gob.sv	
	Teléfono: 2527-0190 y 2527-0199	
		HOSPITAL NACIONAL
6	Técnico Biomédico	BENJAMIN BLOOM
,	Francisco Antonio Molina	10.1.1.1.1 DECO171
	A AMIDIGOO I MITOINIO I TIOINIA	





·	Supervisor de Biomédica, Hos de Niños Benjamín Bloom	pital Nacional	
	Correo	electrónico:	
	fcoantoniomoli@yahoo.es Teléfono: 2225-4114		
			HOSPITAL NACIONAL SAN
9, 10, 11 y 12	Técnico Biomédico		RAFAEL
	Oswaldo Hernández Espinoza		
	Área de Mantenimiento	de Equipo	
	Biomédico, UGEB		
	Correo	electrónico:	
İ	hwhernandez@salud.gob.sv		
	Teléfono: 2527-0190 y 2527-03	199	

CLÁUSULA SÉPTIMA: FORMA DE PAGO. El pago se hará al entregar e instalar los repuestos el cien por ciento (100%) del valor del contrato. El pago se hará mediante transferencia bancaria o cheque con cargo a la cuenta del Proyecto: Proyecto Fortalecimiento de Salud Pública, Préstamo BIRF 8076-SV, en la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional (UFI) del Ministerio de Salud, ubicada en Calle Arce No. 827, San Salvador, en un plazo dentro de los sesenta (60) días calendario posteriores a la fecha en que el proveedor presente la documentación de pago siguiente: Factura consumidor final duplicado cliente a nombre del Proyecto Fortalecimiento de Salud Pública, Préstamo BIRF 8076-SV, adjuntando original y copia del Acta de Recepción de los bienes debidamente firmada y sellada por la unidad solicitante o al que éste delegue, original y copia de las notas de aprobación de las garantías que estipule el contrato, extendidas por la UACI/MINSAL, además la facturación deberá incluir: Número de Contrato, Número de Licitación y número del Lote, Nombre del bien, cantidades, Precio Unitario, Precio total de acuerdo a lo establecido en el contrato respectivo y las retenciones de Ley que correspondan. La UFI es la responsable de revisar las facturas.

Si el contratante no efectuará cualquiera de los pagos al proveedor en el periodo de pago establecido, el contratante pagara al proveedor un interés de cero punto cero dieciséis por ciento (0.016%) del monto del pago atrasado por día de atraso.





CLÁUSULA OCTAVA: PAGO DEL SUMINISTRO. El pago del Suministro bajo el presente Contrato será cargado al Cifrado Presupuestario 2018-3200-3-08-01-22-3-61108, categoría de inversión: 1.1.1.6. Implementación de Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Equipo Médico Hospitalario. Componente 1. Proyecto 5209.

CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS. EL PROVEEDOR rendirá por su cuenta y a favor del MINSAL: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO para garantizar el cumplimiento estricto de este Contrato, por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del Contrato, la cual deberá ser entregada dentro de los 28 días siguientes a la fecha de notificación de adjudicación. La vigencia de ésta garantía será de CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del Contrato. Posterior a dicha fecha será devuelta al Proveedor. Dicha garantía se emitirá utilizando el formato del Anexo 4 del documento de Licitación, por entidad autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero. Para el caso de Garantías emitidas por entidades en el extranjero estas deberán tener un corresponsal con domicilio legal en El Salvador y autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero. La Garantía deberá presentarse en la UACI del Ministerio de Salud, ubicada en Calle Arce No.827, San Salvador.

CLÁUSULA DÉCIMA: FRAUDE Y CORRUPCIÓN. El Banco exige que todos los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de préstamos concedidos por el Banco), así como los Licitantes, proveedores, contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), su personal, Subcontratistas, Sub consultores, proveedores de servicios o proveedores de insumos que participen en proyectos financiados por el Banco, observen las más estrictas normas de ética durante el proceso de licitación y de ejecución de dichos contratos, (En este contexto, cualquier acción ejercida por el Licitante, proveedor, contratista o cualquier integrante de su





personal, o su agente o sus subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores de insumos y/o sus empleados para influenciar el proceso de licitación o la ejecución del contrato para obtener ventaja, es impropia. Para dar cumplimiento a esta política, el Banco: a) define, para efectos de esta disposición, las expresiones que prosiguen según se indica a continuación: (i) "práctica corrupta" significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropiamente en la actuación de otra persona, ("Persona" se refiere a un funcionario público que actúa con relación al proceso de contratación o la ejecución del contrato. En este contexto, "funcionario público" incluye a personal del Banco Mundial y a empleados de otras organizaciones que toman o revisan decisiones relativas a los contratos), (ii) "práctica fraudulenta" significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación, ("Persona" significa un funcionario público; los términos "beneficio" y "obligación" se refieren al proceso de contratación o a la ejecución del contrato; y el término "actuación u omisión" debe estar dirigida a influenciar el proceso de contratación o la ejecución de un contrato), (iii) "práctica de colusión" significa un arreglo de dos o más personas, ("Personas" se refiere a los participantes en el proceso de contratación (incluyendo a funcionarios públicos) que intentan establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos.)diseñado para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropiamente las acciones de otra persona; (iv) "práctica coercitiva" significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona, ("Persona" se refiere a un participante en el proceso de contratación o en la ejecución de un contrato), para influenciar impropiamente sus actuaciones.(v), "práctica de obstrucción" significa: (aa) la destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una





investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o, intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o (bb) las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Banco a inspeccionar y auditar de conformidad con la subcláusula 3.1(e) abajo. b)rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el licitante seleccionado para dicha adjudicación ha participado, directa o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por el contrato de que se trate; c)anulará la porción del préstamo asignada a un contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción durante el proceso de contrataciones o la ejecución de dicho contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación, dirigidas a dichas prácticas cuando éstas ocurran; d)sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco, (Una firma o persona podrá ser declarada inelegible para que se le adjudique un contrato financiado por el Banco al término de un procedimiento de sanciones en contra del mismo, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco. Las posibles sanciones incluirán: (i) suspensión temporal o suspensión temporal temprana en relación con un procedimiento de sanción en proceso; (ii) inhabilitación conjunta de acuerdo a lo acordado con otras Instituciones Financieras Internacionales incluyendo los Banco Multilaterales de Desarrollo; y (iii) las sanciones corporativas del Grupo Banco Mundial para casos de fraude y corrupción en la administración de adquisiciones) incluyendo declarar dicha firma o persona inelegible públicamente, en forma indefinida o durante un período determinado para: i) que se





le adjudique un contrato financiado por el Banco y ii) que se le nomine (Un subcontratista, consultor, fabricante y/o un proveedor de productos o servicios (se usan diferentes nombres según el documento de licitación utilizado) nominado es aquel que ha sido: (i) incluido por el licitante en su aplicación u oferta de precalificación por cuanto aporta la experiencia clave y específica y el conocimiento que permite al licitante cumplir con los criterios de calificación para un proceso de precalificación o licitación en particular; o (ii) nominado por el prestatario), subcontratista, consultor, fabricante o proveedor de productos o servicios de una firma que de lo contrario sería elegible para que se le adjudicara un contrato financiado por el Banco 3.2 Para dar cumplimiento a esta Política, los proveedores y contratistas deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: RETRASO EN LA ENTREGA. El Ministerio de Salud por medio de la autoridad competente, podrá conceder prórroga para la entrega de lo pactado, mediante Resolución Razonada firmada por el titular, únicamente si el retraso del PROVEEDOR se debiera a causas no imputables al mismo, debidamente comprobado, para lo cual tendrá derecho a solicitar y a que se le conceda una prórroga equivalente al tiempo perdido y el mero retraso no dará derecho al PROVEEDOR a reclamar una compensación económica adicional. La solicitud deberá ser dirigida por escrito a la persona encargada de la Administración, Seguimiento y Ejecución del Contrato, el mismo día de conocido el hecho que causa el retraso, dicha solicitud debe efectuarse antes de expirar el plazo de entrega contratada, presentando por escrito las pruebas que motiven su petición.





CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: MULTAS E INTERESES POR ATRASO.

- a) Para el caso de incumplimiento del plazo de entrega establecido, se aplicará al PROVEEDOR una multa de 0.5% del monto del Contrato por cada semana de atraso en la entrega de los Bienes, hasta un máximo del 10% del monto del Contrato.
- b) Si el Comprador no efectuará cualquiera de los pagos al PROVEEDOR en el periodo de pago establecido, el Comprador pagara al PROVEEDOR un interés de 0.016% del monto del pago atrasado por día de atraso.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Cualquier disputa, controversia o reclamo generado por o en relación con este Contrato por incumplimiento, rescisión o anulación del mismo, deberán ser sometida en los tribunales comunes del país del Comprador

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATANTE tendrá derecho a rescindir el Contrato, mediante comunicación enviada al PROVEEDOR por cualquiera de las siguientes razones:

- a. Actúe con dolo, culpa grave o reiterada negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones.
- A juicio del CONTRATANTE haya empleado prácticas corruptas, fraudulentas, colusivas, coercitivas u obstructivas de acuerdo a lo establecido en el presente contrato.
- c. La mora DEL PROVEEDOR en el cumplimiento del plazo de entrega del suministro o de cualquier otra obligación contractual, no obstante encontrarse dentro del plazo de imposición de multa.





En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciocho.

MOZETA MENUVAR ESCALANTE MINISTRA DE SALUD

LUIS GERARDO DURAN DOÑAN PROVEEDOR

JACQUELINE VERONICA GARCÍA THOMAS DE BURMESTER

PROVEEDOR

IAM/GC





ANEXO 1. CUADRO DE DISTRIBUCION E INSTALACION DE REPUESTOS

LOTE No.	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN REPUESTO (CON INSTALACIÓN)	UM	CANTIDAD	MODELO DEL EQUIPO A REPARAR	HOSPITAL
1	70105023	TUBO EMISOR DE RAYOS X PARA UNIDAD DE TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA (TAC)	C\n	1	Somaton Emotion 6	HOSPITAL NACIONAL DE
2	70105900	DETECTOR PANEL PLANO (FLAT PANEL) PARA EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL	C/U	1	MULTIX MP	HOSPITAL NACIONAL DE ZACATECOLUCA
3	70105024	TUBO EMISOR DE RAYOS X.	C/U	1	MULTIX MP	HOSPITAL NACIONAL DE SAN MIGUEL
	70100021	TODO BIVEDON DE NATOS X.	C/U	1	MULTIX MP	HOSPITAL NACIONAL DE SAN VICENTE
4	70105051	MONOBLOQUE (TUBO Y TRANSFORMADOR) PARA EQUIPO DE RAYOS X MOVIL.	C/U	1	POLYMOBIL PLUS	HOSPITAL NACIONAL ROSALES
5	70105926	COLIMADOR COMPLETO PARA EQUIPO DE RAYOS X.	C/U	1	LUMINOS FUSION	HOSPITAL NACIONAL SALDAÑA
6	70105844	FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA ECOCARDIÓGRAFO.	C/U	1	ACUSON SC2000	HOSPITAL NACIONAL BENJAMÍN BLOOM
7	70105495	SISTEMA DE IMÁGENES PARA EQUIPO DE RAYOS X.	C/U	1	LUMINOS TF	HOSPITAL NACIONAL DE ZACATECOLUCA
8	70105843	FUENTE DE ALIMENTACIÓN MCP PARA EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA.	C/U	1	ACUSON X150	HOSPITAL . NACIONAL DE SAN MIGUEL
9	70105842	MÓDULO DE CONEXIÓN DE TRANSDUCTOR PARA EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA.	C/U	1	ACUSON X300	HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL DE SANTA TECLA
10		FUENTE DE ALIMENTACIÓN AC/DC PARA EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA.	C/U	1	ACUSON X150	HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL DE SANTA TECLA
11	70105841	FUENTE DE ALIMENTACIÓN DC/DCPARA EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA.	C/U	1	ACUSON X150	HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL DE SANTA TECLA





12	70105428	TARJETA ELECTRONICA DE CARGA DE CAPACITORES PARA EQUIPO DE RAYOS X.	C/U	1	MOBILET XP	HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL DE SANTA TECLA
13	70105465	TARJETADE COMUNICACIÓN (CAN) PARA EQUIPO DE RAYOS X.		1	LUMINOS FUSION	HOSPITAL N ACION AL SALDAÑA



MINISTERIO DE SALUD Almacén de Repuestos, Plantel El Matazano



VALE DE SALIDA Cerrado No. 12/2018

Lie. Raid Gante V. 16

Almacén de Repuestos, Plantel El Matazano

Establecimiento o

30801H - Hospital Nacional "Santa

dependencia solicitante:

Teresa"(Zacatecoluca)

Fecha despacho 09/01/2018

, ,	A COCK (ECOCKOCO)						
Código Descripción	U.M. Lote	Fecha Vto.	Ubicación	Fuente fto.	Cantidad	Precio unitario	Total
¹ 60101025 AMBULANCIA	C/U (N/A)		El	Préstam os	1.00	\$87,575.67720	\$87,575.67720
			Matazan o	BIRF			
				8076-SV			

Total:

\$87,575.6772

Observaciones:

Este vehículo es entregado a personal de Hospital Zacatecoluca

~ 4CA N-11352

...J. MOTOR HA23677

No. CHASIS WFOYXXTTGYHA23677

José Vicente Flamer

Guardalmacén

Almacén de Repuestos, Plantel El Matazano

FAZECON ST

José Alberto Buendia Bonilla

Recibe

DIRECCION

N° Documento

Carlos Reyes

Preparó

Almacén de Repuestos, Plantel El Matazano

José Antonio Portillo Rivas

Transportista

Matricula vehiculo





ACTA DE ENTREGA DE VEHICULO

En las instalaciones del Plantel el Matazano, Departamento de Transportes del Ministerio de Salud, ubicado en calle antigua al Matazano, Soyapango, San Salvador, de acuerdo al manual de procedimiento de la UCYM, según proceso del área de Transporte y procedimiento 5.1, de recepción y entrega de Ambulancia propiedad del MINSAL, y en coordinación con el Ing. Juan Carlos Mercado Ramírez, Jefe de Unidad de Conservación y Mantenimiento Nivel Superior se hace entrega en calidad de asignación a la Hospital Nacional Santa Teresa de Zacatecoluca, a través de su Director, Dr. Jose Alberto Buendia Bonilla, una Ambulancia nueva, Marca: FORD, Año: 2017, Combustible: Diesel, Costo: \$87,575.68, adquirido según contrato 239/2017. Fondos: BIRF, con las siguientes características::

PLACA	MODELO	TIDO	T			
13.101	MODELO	TIPO	TIPO No. CHASIS		COLOR	
N-11352	TRANSIT CUSTOM	AMBULANCIA	WFOYXXTTGYHA23677	HA23677	BLANCO C/F AZULES Y ANARANJADAS	

			ANARANJADAS
ESTADO DEL VEHICULO	BUENO	MALO	OBSERVACIONES
N° DE VIDRIOS	9		→ JGO DE ALFOMBRAS
Nº DE VIAS	4		JGO DE HERRAMIENTAS TENAZA
LUCES DELANTERAS	1		CORRIENTE, DESTORNILLADOR PHILLIPS Y
LUCES TRASERAS	1		DESTORNILLADOR PLANO MANUAL DEL PROPIETARIO
Nº MANECILLAS EXTERNAS	4		LIBRETA DE GARANTIA MITO
Nº MANECILLAS INTERNAS	8		 COPIA DE TARJETA DE CIRCULACIÓN
BRAZOS Y ESCOBILLAS	2 Y 2		AUTENTICADA. VTO 01/2018
N° DE ESPEJOS	3		CINTURONES DE SEGURIDAD PARRILLA DELANTERA BUENA
GUARDAFANGOS	1		AIRADOR Y SISTEMA DE AIRE
TAPICERIA			ACONDICIONADO
CAPERUZA	1		TABLERO DE INSTRUMENTOS
N° DE PUERTAS	5		CONO EQUIPO DE RADIO COMUNICACION
TAPON TANQUE COMBUSTIBLE	/		LLAVE L
TAPON DE RADIADOR	/		
MOLDURAS (MONOGRAMA)	7		
ENCENDEDOR	NT		
ANTENA	~		
RADIO Y CD PLAYER			
MICA Y PALANCA	1Y1		
Nº DE LLAVES	2		*
Nº DE LLANTAS	5		
Nº DE COPAS	4		
CANTIDAD DE COMBUSTIBLE 🗼 .	1/4		
KILOMETRAJE	592		
TAPASOLES	√		





Sin más que agregar firmamos de conformidad en el Plantel El Matazano, Soyapango, a los Diez días del mes de Enero del año dos mil dieciocho.

Autoriza:

Ing. Rigoberto Pleites Sandoval GERENTE GENERAL DE OPERACIONES MINISTERIO DE SALUD

Coordinan:

Ing. Juan Carlos Mercado Ramírez JEFE DE UNIDAD DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO NIVEL SUPERIOR Lic. Raúl Danilo Castillo Perdomo JEFE DPTO. DE TRANSPORTES Y MANTTO. AUTOMOTRIZ NIVEL SUPERIOR

Entregan:

ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES Y MANTTO, AUTOMOTERIZA

Tec. José Vice te Flamenco GUARDALMACEN DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES Y MANTTO. AUTOMOTRIZ

Recibe:

Dr. Jose Alberto Buendia Bonilla
DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA DE ZACATECOLUCA